



NIT: 891.855.13



No. 202510130029291

Fecha Radicado: 13-AUG-2025 11:4

Destino: MEJORAS PUBLICAS DE LA SOCIEDAD DE SOGAMOSO

Remitente: SECRETARÍA DE HACIENDA

Anexos: 0. Folios: 1.



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
RESOLUCIÓN No. 1361		Fecha: 14-07-2025	
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			
Contribuyente:	MEJORAS PUBLICAS D LA SOCIEDAD DE SOGAMOSO		
Nit – CC:	900281229 - 9		
Predio Numero	0101000007850001000000000 (010107850001000)		
Dirección Del Inmueble	K 14 13D 09 PARQUE DE LA EROINA		
Dirección De Cobro	K 14 13D 09 PARQUE DE LA EROINA		
Matricula Inmobiliaria	095-81439		

FUNDAMENTO LEGAL: La secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en la ley 136 de 1994, la ley 1066 de 2006, el artículo 358 de la ley 1819 de 2016, el Acuerdo Municipal 024 de 2024 y el Decreto 499 de 2015, en concordancia con el Estatuto Tributario Nacional y,

CONSIDERANDO:

Qué Como obligatoriedad Constitucional y de conformidad con las normas tributarias, el Acuerdo Municipal 024 de 2024 y el Decreto Municipal 499 de 2015, le compete al Municipio de Sogamoso, la liquidación y cobro del Impuesto Predial Unificado y otros.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas dejadas de recaudar, por omisión de los contribuyentes, a través de las etapas establecidas en los procesos de cobro persuasivo y coactivo administrativo, herramientas contempladas en el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que se hace el llamado a la entidad, **MEJORAS PUBLICAS D LA SOCIEDAD DE SOGAMOSO**, identificado(a) con Nit No. **900281229 - 9**, quien registra como propietario(s) y/o poseedor u otro, del predio identificado con el código catastral No. **0101000007850001000000000 (010107850001000)**, para que de conformidad con la ley pague(n) las acreencias en calidad de responsable del "Impuesto Predial Unificado y Otros", que mediante la presente resolución se liquida el inmueble, distinguido con folio de Matricula inmobiliaria No. **095-81439** y de acuerdo a las bases de datos que registran en el sistema de información predial del municipio de Sogamoso, el cual es actualizado anual y periódicamente con los datos del **INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI (IGAC)**, registra la siguiente dirección, **K 14 13D 09 PARQUE DE LA EROINA**, de este municipio.

Que el predio en mención, adeuda al Fisco Municipal, por concepto de impuesto predial unificado, de las vigencias fiscales de los años 2005 a 2025; en razón de lo anterior la presente resolución liquida las vigencias, **2005 a 2025**.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y cobrar los intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago, a la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional. Cuando los propietarios fallecen los herederos determinados, indeterminados o poseedores del bien inmuebles son responsables de las deudas fiscales.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 dice: "CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO". El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA
PROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--------------------------------------------------------------------------	------------------	------------

podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido.

Por lo anterior;

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del "Impuesto Predial Unificado y Otros" de las vigencias fiscales 2005 a 2025, al predio identificado con el código Catastral No. 010100000785000100000000 (010107850001000), de este Municipio, de conformidad con las bases de datos enviadas por el INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI – IGAC registra la dirección, K 14 13D 09 PARQUE DE LA EROINA, de este Municipio.

Código Catastral	Nit. / C.C.	Recibo Anterior	Área Hectáreas	Área M2.	Área Construida						
010100000785000100000000	0	0	0	295	0						
Propietario		Años a pagar	Dirección K 14 13D 09 PARQUE DE LA EROINA								
MEJORAS PUBLICAS D LA SOCIEDAD DE		2005 a 2025	Avaluo \$ 105.425.000								
Código Postal	Pague Antes De		Último Año Pago	Fecha Último Pago	Valor Pagado						
Matrícula Inmobiliaria	095-81439	24/03/2017	2004	01/01/1900	\$ 0						
Año	%I Tar	Avaluo	Imp. Predial	Int Imp Predial	Desuento	Aporte	Sob.Bombent	Alumbrado	Salvos/Dev.	Otros	Total
2005	0.012	11.609.000	140.388	831.359	0	0	2.808	28.078	0	30.886	1.002.633
2006	0.012	12.225.000	146.700	823.340	0	0	2.934	29.340	0	32.274	1.002.314
2007	0.012	12.714.000	152.568	818.910	0	0	3.051	30.514	0	33.565	1.005.043
2008	0.012	13.223.000	158.676	801.700	0	0	3.174	31.735	0	34.909	995.285
2009	0.012	13.884.000	166.608	789.740	0	0	3.332	33.322	0	36.654	993.002
2010	0.012	14.301.000	171.612	770.092	0	0	3.432	34.322	0	37.754	979.458
2011	0.012	14.730.000	176.760	751.792	0	0	3.535	35.352	0	38.887	967.439
2012	0.012	15.172.000	182.064	720.950	0	0	3.641	0	0	3.641	906.655
2013	0.013	53.100.000	690.300	2.517.773	0	0	13.806	0	0	13.806	3.221.879
2014	0.013	54.693.000	711.009	2.381.389	0	0	14.220	0	0	14.220	3.106.618
2015	0.013	56.334.000	732.342	2.241.128	0	0	14.647	0	0	14.647	2.988.117
2016	0.013	58.024.000	754.312	2.085.424	0	0	15.086	0	0	15.086	2.854.822
2017	0.013	59.765.000	776.945	1.899.338	0	0	15.539	0	0	15.539	2.691.822
2018	0.013	61.558.000	800.254	1.703.680	0	0	16.005	0	0	16.005	2.519.939
2019	0.013	63.405.000	824.265	1.513.180	0	0	16.485	0	0	16.485	2.353.930
2020	0.012	88.500.000	1.062.000	1.600.232	0	0	21.240	0	0	21.240	2.683.472
2021	0.012	91.155.000	1.093.860	1.407.945	0	0	21.877	0	0	21.877	2.523.682
2022	0.012	93.890.000	1.126.680	1.144.540	0	0	22.534	0	0	22.534	2.293.754
2023	0.012	97.937.000	1.175.244	716.460	0	0	23.505	0	0	23.505	1.915.209
2024	0.012	102.354.000	1.228.248	319.326	0	0	24.565	0	0	24.565	1.572.139
2025	0.012	105.425.000	1.265.100	13.423	0	0	25.302	0	0	25.302	1.303.825
TOTALES		13.535.935	25.851.721		0	0	270.718	222.663	0	493.381	39.881.037

*Los **intereses** se liquidarán y se pagaran en la fecha del pago de la obligación, a la tasa legal vigente, los que aquí se relacionan son los liquidados a la fecha de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Liquidación presta merito ejecutivo en los términos del Artículo 828 del Estatuto Tributario Nacional, concordante con el Artículo 28 del Estatuto de Rentas del Municipio Acuerdo Municipal 024 de 2024, siendo la base dentro de las ejecuciones fiscales para el proceso de **cobro coactivo**.

ARTÍCULO TERCERO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUARTO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA
PROCESO: GESTION TRIBUTARIA



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO- PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	---------------------------------------------------------------------------	------------------	------------

ARTÍCULO QUINTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería –proceso cobro coactivo.

Dada en Sogamoso, a los catorce (14) días del mes de mayo, del año 2025.

MINELA ESTUPINAN AMAYA
Área de Impuestos

Proyectó: Marcela C. -Contratista
Revisó: Minela E.-Profesional Universitario

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso Mirador Plaza Entrada Carrera 11 No. 15-12 para que efectúe el pago.

Resolución 1361 del 14 de julio de 2025.



servientrega
Mundo de Soluciones

El documento que compone el presente envío fue cotejado con el presentado por el interesado o remitente, siendo idénticos. El interesado o remitente exonera de responsabilidad a SERVIENTREGA por la veracidad de la Información contenida en los documentos que componen la guía

No 2 2 3 4 7 6 2 3 4 0

Tipo	# Folios	# Anexos
<input type="checkbox"/> Notificaciones	_____	_____
<input type="checkbox"/> Citaciones a diligencias varias	_____	_____
<input type="checkbox"/> Otros Documentos Legales	_____	_____

Los anexos no son cotejables



Servientrega S A NIT 860.512.330-3 Principal, Bogotá D.C.,
Colombia Av Calle 6 No 34A-11 Atención al usuario.
www.servientrega.com PBX. 7 700 200 Fax: 7 700 360 ext 110045.

servientrega

CÓDIGO SER: SER133970 / SER90175
CARRERA 11 N 15 - 13.

REMITENTE	MUNICIPIO DE SOGAMOSO		
	Teléfono: -3106729531	D.I./NIT 891855430	Cod Postal: 152210
	Cd SOGAMOSO	Dpto. BOYACA	
	País COLOMBIA	email: CONTACTENOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO	
CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO		INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACION

Desconocido	1	/	/	/
Rehusado	2	/	/	/
No reside				
No reclamado	3	/	/	/
Dirección errada				
Otro (indicar cual)				

FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE

RECIBIR CONFORMIDAD (NOMBRE LEGIBLE SELLO Y OI)

GUIA No. 2234762340



FECHA Y HORA DE ENTREGA

Observaciones en la entrega.



Grado de Consanguinidad

Fecha: 21 / 8 / 2025 10 : 46

Fecha Prog. Entrega: 21 / 8 / 2025



GUIA No. 2234762340

DESTINATARIO	AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
	SOX 73 SD1	CIUDAD	SOGAMOSO
		BOYACA	FP CREDITO
		NORMAL	MT TERRESTRE
	K 14 13D 09 PARQUE DE LA HEROINA		
Nombre MEJORAS PUBLICAS DE LA SOCIEDAD DE SOGAMOSO		D.I./NIT: 9002812299	
Teléfono: 3106729531		Cód Postal: 152210435	
País COLOMBIA		email Dato no suministrado por el cliente	

Dice Contener Documentos

Obs. para Entrega: LIQUIDACION OFICIAL IP No 1361 -2025

Vr. Declarado: \$ 5.000 VOL: 0 / 0 / 0

Vr. Flete: \$ 9,900.00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 1

Vr. Sobreflete: \$ 0.00 No. Remisión:

Vr Total: \$ 9,900.00 No. Sobreporte



Quién Entrega

DG-B CI-DM-F-68 V.4

Prueba de Entrega Servientrega S.A. Calle 6 No. 34A-11 Bogotá D.C. Teléfono: 7700200 Fax: 7700360

PRUEBA DE ENTREGA

GESTIÓN JUDICIAL

	Constancia de Devolución de COMUNICADO JUDICIAL			
	NIT: 860512330-3			

Información Envío				
No. de Guía Envío	2234762340	Fecha de Envío	21	8
				2025

Remitente	Cludad	SOGAMOSO	Departamento	BOYACA	
	Nombre	MUNICIPIO DE SOGAMOSO			
	Dirección	CARRERA 11 N 15 - 13	Teléfono	3106729531	

Destinatario	Cludad	SOGAMOSO	Departamento	BOYACA	
	Nombre	MEJORAS PUBLICAS DE LA SOCIEDAD DE SOGAMOSO			
	Dirección	K 14 13D 09 PARQUE DE LA EROINA	Teléfono	3106729531	

Información de Devolución del Documento				
En virtud de haber operado, el hecho de que el destinatario no vive o no labora en la dirección indicada, se genera la presente constancia de devolución por la causal de:				

DIRECCION ERRADA				
------------------	--	--	--	--

Observaciones	DIRECCION NO EXISTE			
---------------	---------------------	--	--	--

Tipo de Documento:	COMUNICADO JUDICIAL	Fecha Devolución		
		1	9	2025


Información del Documento movillizado				
---------------------------------------	--	--	--	--

Nombre Persona / Entidad	MUNICIPIO DE SOGAMOSO		No. Referencia Documento	COMUNICADO
--------------------------	-----------------------	--	--------------------------	------------

SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo el (los) intento(s) de entrega de: COMUNICADO JUDICIAL	De acuerdo con lo estipulado con el Artículo 2° Numeral 3° del Acuerdo No. 1775 de 2003 de que trata la Ley 794 DE 2003, modificada por el acuerdo 2255 de 2003 y derogada por el literal C). Artículo 626 Ley 1564 de 2012.
----------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Anexos ()	
------------	--

Información de seguimiento Interno				
------------------------------------	--	--	--	--

Nombre Lider:	Nombre quien elabora la constancia	Fecha y Hora Elaboración Constancia					
LEIDY RODRIGUEZ		Día	Mes	Año	HH	MM	
Firma:	MARISOL ARIAS CHAVEZ	1	9	2025	14	27	2233365090 Número de Guía Logística de Reversa

Mensaje: Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página www.servientrega.com como constancia de entrega de este documento. Esta certificación está avalada por la ley 527 de 1999 según los artículos 20 y 21 y cuenta con validez legal y jurídica como evidencia digital.



SERVIENTREGA
Centro de Soluciones

CÓDIGO SER: 0 /

SERVIENTREGA S.A NIT. 860.512.330-3. Principal: Bogotá D.C.,
Colombia Avenida Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario:
www.servientrega.com, 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

Fecha: 1 / 9 / 2025 14 : 27

Fecha Prog. Entrega: / /



GUIA No. 2233365090

REMITENTE	ADMINISTRACION DE INFORMACION AV.6 N° 51 - 174 BG 6		
	Teléfono:	email:	
	Ciudad: TUNJA	Dpto.: BOYACA	
	País: COLOMBIA	D.I./NIT: 860512330-3	
CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO		INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACION

1	2	3	1	1	1	
---	---	---	1	/	/	/
---	---	---	2	/	/	/
---	---	---		/	/	/
---	---	---		/	/	/

Desconocido
Rehusado
No reside
No es el lugar
Dirección errada
(Indicar cual)

FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE

SECRETARÍA DE HACIENDA
SOGAMOSO

0 2 SEP 2025
RECIBIA CONFORMIDAD (NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.):

Omaira Montaña
C.C. 46.356.168
AUX. ADMINISTRATIVO

Observaciones en la entrega:



GUIA No. 2233365090



FECHA Y HORA DE ENTREGA

/ /

Grado de Consanguinidad

DESTINATARIO	SOX 73		AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
	CIUDAD:		SOGAMOSO		
	BOYACA		F.P.:		CREDITO
	NORMAL		M.T.:		TERRESTRE
	CARRERA 11 N 15 - 13				
Nombre: MUNICIPIO DE SOGAMOSO					
Teléfono: 3106729531					
País: COLOMBIA					
email:					
D.I./NIT: 891855130					
Cód. Postal:					

Dice Contener: 2234762340

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado: \$ 0.00 VOL: 0 / 0 / 0

Vr. Flete: \$ 0.00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 0

Vr. Sobreflete: \$ 0.00 No. Remisión:

Vr. Total: \$ 0.00 No. Sobreporte:

Quién Entrega:

DG-6-CL-IDM-F-58 V2

Ministerio de Transportes, Licencia No. 895 de Marzo 5/2001, MILITIC: Licencia No. 1778 de Abril 7/2010.

PRUEBA DE ENTREGA

GESTION JUDICIAL